

**PRUEBA PARA LA OBTENCIÓN DIRECTA DEL CERTIFICADO DE
ENSEÑANZAS ELEMENTALES
Especialidad: TUBA**

1. PRUEBA DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

LECTURA A PRIMERA VISTA DE UN FRAGMENTO ADECUADO AL INSTRUMENTO.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL EJERCICIO:

➤ **Propios del lenguaje musical:**

Claves: Fa en 4º. (Euphonium transportan a Do en 2º)

Longitud: máximo de 19 compases.

Tonalidad: Hasta 4 alteraciones (modos mayor y menor), alteraciones accidentales.

Compases: 2/4, 3/4, 4/4, 2/8, 3/8, 4/8, 6/8, 9/8, 12/8, 2/2, 3/2, 6/4.

Tempo: mm negra 100

Figuras: Redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea con sus respectivos silencios y puntillos. Dosillos, tresillos, cuatrillos y seisillos. Síncopas regulares y notas a contratiempo. Calderón. Cambios de compás. Cualquier combinación de figuras hasta la semicorchea con sus silencios en compases simples y compuestos. Ligaduras.

Agógica: Lento, Adagio, Andante, Moderato, Allegro. Calderón. Ritardando y a tempo (o sus abreviaturas)

Forma: A B, A B A, A B A C A.

➤ **Propios de la especialidad instrumental:**

Articulaciones: Legato, staccato, tenuto, ligadura de 2-3 notas, ligadura de fraseo, respiraciones.

Dinámica: Forte (ff), (f), mezzoforte (mf), mezzopiano (mp), piano (p), (pp), crescendo (cres.), diminuendo (dim.), sf, acento (>). Indicaciones de carácter: cantabile, dolce y los reguladores gráficos (◄ ►), planos sonoros.

Adornos: Trino corto, mordente.

Indicaciones de las respiraciones: (,) y (v). Se valorará positivamente la correcta realización de las respiraciones indicadas y la colocación con arreglo a los criterios del buen gusto musical de las que el aspirante necesite añadir.

Técnica: Correcta respiración y emisión del sonido, tres octavas. Flexibilidad intervalos de 8ª, 5ª, 4ª, 3ª (serie armónica) posiciones fijas (las 7 posiciones). Conciencia de sensaciones musculares sin tensiones excesivas. Desarrollo correcto de la vibración del labio. Independencia de dedos (técnica digital). Escala cromática dos octavas y media. Terceras, escalas y arpeggios (Do; Fa; Sib; Mib; Lab; Reb; Solb; Si; Mi; La; Re; Sol).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Mostrar una adecuada fluidez y seguridad en la interpretación del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

1. *El grado de consecución de la capacidad de lectura y el dominio del instrumento.*
2. *La capacidad de mantener regularmente la pulsación.*

C. 2. Interpretar con exactitud todos los elementos que configuran la partitura del fragmento propuesto.

Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

1. *El empleo de la medida adecuada y lectura correcta de las notas: la correcta asimilación y aplicación precisa del lenguaje musical de acuerdo con el nivel.*
2. *El grado de consecución de todos los elementos que configuran la partitura.*

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación expuestos no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

INSTRUCCIONES:

- El alumno dispondrá de diez minutos para el estudio del fragmento propuesto sin el instrumento antes de su interpretación ante el tribunal.
- El alumno dispondrá del instrumento durante la preparación de la prueba sin emitir sonido del mismo.

1. PRUEBA DE ESPECIALIDAD INSTRUMENTAL

INTERPRETACIÓN DE TRES OBRAS DE ENTRE UN LISTADO DE SEIS, PRESENTADO POR EL ALUMNO O ALUMNA, PERTENECIENTES A DIFERENTES ESTILOS.

CONTENIDOS

1. Seis obras escogidas del repertorio instrumental, con el grado adecuado de dificultad considerado útil para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del aspirante.
2. Ejecución de forma fiel de lo indicado en la partitura. (Exigencias técnicas propias del instrumento y exigencias propias del lenguaje musical recogidas en la partitura)
3. Demostrar sensibilidad auditiva realizando un sonido de calidad, con una correcta respiración, emisión y afinación del sonido.
4. Dominar la forma de producción del sonido (distintos tipos de articulaciones: marcato tenuto; legato; staccato; secco; accented y accented secco, picado-ligado, ligadura de 2-3 notas, ligadura de fraseo, respiraciones.
5. Precisión rítmica: Sentido del pulso y rítmico (blancas, negras y corcheas, corchea con puntillo, corchea con 2 semicorcheas, silencio corchea y corchea/dos semicorcheas sus respectivos silencios y grupos de cuatro semicorcheas (negra = 100) Todos los compases, cambios sencillos de compás.
6. Utilización correcta de la posición corporal que permita respirar con naturalidad favoreciendo la correcta colocación del instrumento, ser conciente de los músculos faciales y de la correcta posición de la embocadura.
7. Dominar la emisión en un registro medio de tres octavas tanto en la embocadura como en el instrumento.
8. Dominar la digitación de todas las posiciones en su digitación más usual (escala cromática, hasta dos octavas y media.) demostrando velocidad, independencia, firmeza e igualdad.
9. Demostrar contrastes sonoros, control de dinámicas: p, mf, f, ff y reguladores.
10. Demostrar flexibilidad en las 7 posiciones fijas.
11. Demostrar el dominio de los mecanismos adecuados para la interpretación de memoria.

LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS:

Euphonium

- Song for Ina for Euphonium and piano..... Philip Sparke
- Rhapsody for EuphoniumJames Curnow
- Andante et Allegro J.Ed. Barat
- Fantasy for Euphonium and Piano Hoshina/T.Miura
- La Habana.....John Robert Brown
- Sonata nº 5.....A. Vivaldi
- Sonata.....G.P. Telemann
- Sechs Sonaten für violoncello und Cembalo (Euphonium).....B. Marcello
- Concertino.....L. Blaauw

- Concerto en Fa Majeur pour Basson (Euphonium) A. Vivaldi
Tuba

- Adagio für Tuba & Klavier/Orgel..... J.S. Bach
- Rondo (from Violin Sonata in Eb Major Op 12, N°.3) for Tuba and PianoBeethoven, arr. Robert Madeson
- Variaciones sobre un tema de Robert Schumann.....William Davis
- Sonata for Bass Tuba and Piano..... David Uber
- Danza Española..... David Uber
- Sechs Sonaten für violoncello und Cembalo (Tuba).....B. Marcello
- Concerto in One Movement A. Lebedev
- Adagio from "The Limpid Stream" op.39D. Shostakovich
- The Morning Song Roger Kellaway
- Sonate C-Dur für Tuba & Klavier/Orgel G.F. Händel/W.Hilgers.
- Sonate II für Tuba & Klavier/Orgel J.S. Bach/W.Hilgers
- Obras recopiladas en: Álbum para TubaVVAA/J.Levedeb
 - Aria Magnificat..... J. S. Bach
 - Aria Cantata nº 85..... J. S. Bach
 - Largo.....Händel
 - Largo.....Veracini
 - Andante.....Tesarini
 - Presto..... Tesarini
 - Melodia..... Gluck
 - Melodia..... Dworak
 - Pieza Melancólica Op. 56 nº 2..... Arenski
 - Poema..... Scriabin
 - Preludio Op. 11 nº 14..... Scriabin
 - Preludio Op. 39 nº 16..... D. Schostakovich
 - Melodia op. 35..... Popol
 - Improvisación op. 21 nº 1..... Kabalevski
 - Romance.....B. Cuprevich
 - Romance..... Kepitis
 - Humoresca..... Blazevich
 - Concierto..... Kasaskov
 - Concierto..... Ponomarenc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

C. 1. Interpretar tres obras, estudios o fragmentos de entre una lista de seis presentada por el aspirante, que contengan el grado de dificultad suficiente exigido para la obtención del certificado de Enseñanzas Elementales. Mediante este criterio se evaluará:

1. La adecuación del grado de dificultad de las obras, estudios o fragmentos propuesto.
2. La diversidad y cantidad de los contenidos técnicos de las obras interpretadas por el alumno.

C. 2. Mostrar fidelidad en la interpretación de todos los elementos que configuran la partitura, tanto técnicos como musicales. Mediante este criterio se evaluará:

1. La aplicación precisa del lenguaje musical en las obras, estudios o fragmentos interpretados, en cuanto a medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.
2. La aplicación de los contenidos propios técnicos y musicales publicados según el instrumento: técnica apropiada, adecuados esfuerzos musculares, adecuada relajación y respiración, tempo y carácter, dinámica y niveles de sonido, articulación, respiración y fraseo adecuado, etc.

C. 3. Interpretar con la necesaria continuidad y fluidez. Mediante este criterio se evaluará:

1. La capacidad de mantener regularmente la interpretación de una manera fluida, sin interrupciones, y manteniendo, en todo momento, el pulso.

C. 4. Interpretar con suficiente madurez interpretativa y sensibilidad auditiva obras de estilos diferentes. Mediante este criterio se evaluará:

1. El grado de madurez interpretativa del aspirante frente a la variedad de obras y de estilos
2. El nivel de sensibilidad auditiva demostrado en los aspectos esenciales de las obras que puede entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no los interprete todos por resultar aún inabordables dada su dificultad técnica.

C. 5. Ajustar su actuación al instrumento acompañante, demostrando capacidad para tocar al mismo tiempo que se acopla al otro. Mediante este criterio de evaluación se evaluará:

1. El grado de colaboración e interdependencia entre los intérpretes.
2. La capacidad del aspirante para adaptar la afinación, precisión rítmica y dinámica al acompañante.

C. 6. Interpretar de memoria con el adecuado control de los recursos necesarios. Mediante este criterio de evaluación se valorará:

1. La capacidad de interpretar de memoria y la ejecución de las obras sin partitura con seguridad, exactitud y concentración en el resultado sonoro.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN:

- La puntuación total del ejercicio será de cero a diez puntos.
- Cuando el nivel de consecución de uno solo de los criterios de evaluación nº 1, 2 o 3 no sea suficiente el aspirante no superará el ejercicio.

INSTRUCCIONES:

- El alumno o alumna elaborará el listado de seis obras eligiendo de entre aquellas previstas para cada especialidad instrumental, a propuesta del centro docente. Los participantes entregarán al tribunal copias de las piezas que vayan a interpretar, así como los originales de las mismas.
- El tribunal podrá admitir otras obras que, a su criterio, sean equiparables a las publicadas en el listado, y que se adecuen al mismo nivel o superior que las propuestas para la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales en la especialidad correspondiente.
- En el caso de que una obra presentada conste de varios movimientos, el tribunal podrá indicar al aspirante que interprete un movimiento o varios de ellos.
- El alumnado que presente obras con acompañamiento estará obligado a interpretarlas con él, aportando su propio acompañante.
- Si el aspirante quiere presentar alguna obra que no aparezca en el listado orientador propuesto, se podrá consultar, con la suficiente antelación, a un profesor especialista del conservatorio, que determinará si la obra es adecuada para el nivel al que pretende acceder.